

# MENDOZA, 1 9 DIC 2017

#### VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11427/17 caratulado: "Taller "Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento" a/c Lic. Diego Cortez. Del 06/09/17 al 08/09/17, Escuela de Música. FAD".

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 se incorpora la nota CUDAP-CUY: 39418/17 en la que se solicita autorización para llevar a cabo el segundo módulo del Taller denominado: "Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento", a cargo del Lic. Diego Pablo CORTEZ en las Carreras Musicales.

Que dicho proyecto cuenta con opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales, que fuera autorizado por resolución Nº 202/17–C.D.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de noviembre de 2017,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Segundo Módulo del Taller denominado: "Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento", a cargo del Lic. Diego Pablo CORTEZ en las Carreras Musicales, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº	354.	
F. A.	Téc. Univ. MARIANA SANTOS POT MARIA INES ZARAGOZA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE EXTENDIONE	Prof. CARLOS BRAJA



# ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	Χ	OBRA DE TEATRO	
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO			

#### 2. Nombre de la actividad:

Música Popular Latinoamericana para Instrumentos de Viento (Segundo Módulo)

#### 3. Organizadores o responsables:

Mgter. Beatriz Elina PLANA, Prof. Pablo Miguel SALCEDO y Lic. Diego Pablo CORTEZ

Alumnos colaboradores

## 4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Lic. Diego Pablo CORTEZ, egresado de la FADUNCuyo

#### 5. Fecha de la actividad

			<del></del>			Ç	,
COMIENZA	23	11	2017	TERMINA	24	11	2017
	1 1			J		<u> </u>	1

### 6. Horario de..... a .....

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	12	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

# 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

# 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO		activos	x	oyentes	
GRADUADOS	ž,	activos	Х	oyentes	
DOCENTES	<b>5</b>	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL		activo '		oyente	
OTRO (especificar)	÷)	activo		oyente	

### 9. **Cupo:**

MÍNIMO MÁXIMO

10. Arancel: Sin arancel.

Resol. Nº

354

Produced Particular Services of Services o



Anexo Único - Hoja 2

#### 11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	

### 12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	х	PROGRAM	4		CATÁLOGO		- ]
OTRA (ESPECIFICAR) X Certificados de asistencia							

## 13. Recursos técnicos requeridos:

Instrumentos de percusión, bombos, cajas. Aula 29.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

#### 15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº 354

ONLY MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. MARIA INES ZARAGOZA SECRETARIA DE EXTENSION